## **PRESIDENCIA**

# EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 80

Celebrada el día 27 de junio de 2024, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2024)

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

## **SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	6316
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	6316
Propuestas de Resolución. DPG/000002	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6316
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6321
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6324
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6326

CVE: DSPLN-11-000080





Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 80

	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6328
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6329
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo Vox Castilla y León) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6331
Intervención de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6335
Votación Propuestas de Resolución. DPG/000002	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las pro- puestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios.	6338
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	6342
Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos.	6342



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6316

CVE: DSPLN-11-000080

[Se reanuda la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías. (Vayan tomando asiento. Muchas gracias). Se reanuda la sesión. Les recuerdo, antes de comenzar, que para solicitar la votación por separado de alguna o algunas de las propuestas de resolución los grupos parlamentarios deberán hacérselo llegar al secretario general de la Cámara por escrito durante esta sesión, antes de que finalice el turno de intervención del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, para que, de esa forma, pues los servicios de la Cámara cuenten con tiempo suficiente para preparar y agrupar las votaciones.

Para defender las propuestas de resolución presentadas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

#### Debate Propuestas de Resolución DPG/000002

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Miren, hoy presentamos las 30 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista; 30 propuestas de resolución pensadas por y para los castellanos y leoneses y para las castellanas y leonesas; 30 propuestas de resolución pensando en una Castilla y León igualitaria, equitativa, moderna, una Castilla y León de presente y de futuro.

Y mire, señor Alfonso Fernández Mañueco, son propuestas de resolución que usted puede llevarlas a cabo, porque se trata de sus competencias, de las competencias que tiene la Junta de Castilla y León y que vienen recogidas en el Título V del Estatuto de Autonomía. El otro día, cuando usted puso un tuit leyendo un tocho así de grande, yo pensé que se estaba leyendo el Estatuto de Autonomía porque lo de las competencias no lo tiene muy claro. Luego me di cuenta que era tan grande que era imposible que fuera el Estatuto, y entonces ya me di cuenta de lo que estaba leyendo: estaba viendo todos miles de millones de euros que el Gobierno de Pedro Sánchez ha transferido a la Junta de Castilla y León, en concreto 16.000 millones de euros más en los últimos 5 años... [aplausos] ... del Gobierno de Pedro Sánchez al Gobierno... a este Gobierno. Y miren, esos 16.000 millones de euros más constituyen el 92 % de su Presupuesto, señor Mañueco; el otro 8 % lo constituyen los fondos propios, es decir, los tributos de los castellanos y leoneses.

Y nosotros creemos en una Castilla y León igualitaria, sí, y le decía; pero también equitativa. Por eso nosotros creemos en un sistema fiscal progresivo, donde paguen más los que más tienen, los que más heredan y los... y los que más ganan. Un sistema fiscal mucho más... mucho más progresivo, un modelo fiscal para sostener políticas públicas y servicios públicos de calidad, así como las infraestructuras necesarias a las que puedan acceder en igualdad de condiciones todos los castellanos y leoneses, vivan donde vivan.

Señor Mañueco, tiene competencias, tiene financiación y ahora vamos a ver, a lo largo de la mañana, cuando haya que votar, si tiene la voluntad política usted y su grupo parlamentario para votar unas propuestas pensadas por y... por y para Castilla y León.



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6317

CVE: DSPLN-11-000080

Y mire, le iba... le voy a hablar ahora de esos servicios públicos esenciales y le voy a hablar también de esas estructuras necesarias. Pero antes quería comentarles algo. Mire, a lo largo de estas últimas semanas he escuchado a miembros del Gobierno de la Junta de Castilla y León, entre ellos al señor Quiñones, decir que el problema de la despoblación de esta Comunidad es la falta de... es la fertilidad o infertilidad de las mujeres, nos achacan la culpa de la despoblación a la maternidad o no maternidad de las mujeres.

Yo quiero ya que hoy se enteren de algo: miren, la maternidad no es un derecho, tampoco es una obligación; la maternidad es una opción... [aplausos] ... la opción que decidimos las mujeres de ser madres o de no serlo. Pero ¿saben lo que sí que es un derecho? Lo que es un derecho es interrumpir voluntariamente nuestro embarazo, porque así lo recoge la ley de interrupción voluntaria del embarazo. ¿Y sabe cuál es una obligación? Que ustedes cumplan lo que viene prevenido en esa ley. [Aplausos]. Por eso, les instamos a que desde ya las mujeres que quieran interrumpir su embarazo lo puedan hacer en el centro público hospitalario de referencia.

Y mire, le hablaba de despoblación, ¿no?, y mire lo importante que son unas infraestructuras modernas y fuertes para fijar población. Por ello, es necesario un nuevo plan de carreteras autonómico, es necesario aprobar de forma urgente toda la normativa necesaria para la ordenación del transporte de Castilla y León, para aprovechar las oportunidades de financiación que ofrecen los nuevos fondos europeos. No está la señora Corral, pero yo le diría que menos preocuparse del ministro Óscar Puente y más ocuparse de sus competencias; que menos ocuparse de difundir bulos como el de las paradas de autobús que ha suprimido el Gobierno de España, cuando no es verdad. Por cierto, señor Mañueco, le estamos esperando que nos diga una sola parada que se ha suprimido de autobús. ¿Recuerda? Si nos dice una, dimitía nuestro portavoz; si no nos decía ninguna, dimitía usted. Le estamos esperando. [Aplausos].

Y para reducir las brechas digitales también hay que garantizar la inclusión digital de todos los ciudadanos de Castilla y León colaborando con el Gobierno de España en la extensión de la banda ancha de 100 megas, así como la extensión de la TDT en todo el territorio de la Comunidad. Hombre, estaría bien que, en el año dos mil veinticuatro, en algunos de nuestros municipios, para ver la tele, no sigan... no siga siendo necesario salir a orientar los cuernos de la antena, que estamos en el año dos mil veinticuatro.

Y hablando de necesidades, señorías, es urgente blindar unos servicios públicos de calidad, en cumplimiento del Artículo 16 del Estatuto de Autonomía y en el marco de sus competencias, señor Mañueco, sí, de sus competencias exclusivas. Servicios públicos de calidad que para ustedes sabemos que son un gasto innecesario; la diferencia es que para nosotros son una inversión necesaria.

Señorías del Partido Popular, los servicios públicos de calidad no son una limosna que ustedes les dan a los ciudadanos, son sus derechos. [Aplausos]. Por eso, nosotros vamos a seguir luchando por una sanidad pública de calidad para todos. Para ello es necesario que se adopten las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad completa a la carrera de servicios, en igualdad de condiciones, en toda la red de Atención Primaria de Castilla y León, especialmente en las zonas rurales, así como dotar a la sanidad pública del equipamiento e infraestructuras suficientes.



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6318

Y sí, señor Mañueco, lo decía usted ayer, la importancia de la salud mental y de reforzarla en nuestro sistema público, incorporando para ello psicólogos en los equipos de Atención Primaria y dando cumplimiento -fíjese, señor Mañueco- a un acuerdo plenario del veintisiete de abril del dos mil veintiuno. Está bien que se preocupe, pero debería haberlo hecho hace ya tres años.

Y hablando de sanidad, ahora sí quiero que me dejen que haga una parada en una propuesta de resolución necesaria, muy necesaria, que habla del respeto a pacientes y a profesionales, sí, a esos profesionales que llevan haciendo un trabajo excelente, con unos resultados excelentes, durante años. Porque no sé si hay mayor resultado excelente que el de salvar una vida, el de dar una vida, porque, al fin y al cabo, un trasplante es la oportunidad de volver a vivir. Por eso es necesario que en nuestra Comunidad se sigan en todo momento las recomendaciones de la Organización Nacional de Trasplantes.

Y desde aquí quiero mandar todo el cariño, todo el apoyo y todo el respeto a los profesionales del servicio de Cardiología de trasplantes del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, pero también a todos los profesionales de los... del Centro Hospitalario de Salamanca, ambos son profesionales excelentes; ambos... en ambas manos estamos a salvo, el único peligro para nuestra salud son sus medidas, señor Mañueco, no nuestros profesionales. [Aplausos].

Y también, el respeto que le pedimos para los profesionales sanitarios, se lo pedimos también para el profesorado de nuestra Comunidad. Resultados excelentes, sí; pero gracias a profesionales excelentes. Por eso es necesario mejorar las condiciones laborales del profesorado de nuestra Comunidad. Y mire, si queremos una educación pública de calidad y gratuita en esta Comunidad, es necesario que, de una vez por todas, en esta Comunidad, en Castilla y León, como ya ocurre en la mayoría de Comunidades Autónomas, se implante la gratuidad de libros de texto. La educación, señorías, es lo que nos iguala a todos y todas, independientemente de nuestro origen y del poder adquisitivo de nuestros padres. Y créanme que quienes venimos de sitios humildes, quienes procedemos de barrios obreros sabemos la importancia que tiene el acceso a una enseñanza pública de calidad y gratuita.

Y seguimos con el respeto también. Con el respeto al diálogo social; diálogo social, bandera y ejemplo de esta Comunidad hasta que llegó usted, señor Mañueco. Por eso, por el respeto que se merece el diálogo social, los trabajadores y sus legítimos representantes y porque el diálogo social es esencial para asegurar la cohesión y un empleo estable, instamos al restablecimiento inmediato del diálogo social, en cumplimiento de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía.

Y miren, señorías, les voy a leer algo: "El acceso en condiciones de igualdad de todos los castellanos y leoneses a una vivienda digna mediante la generación de suelo y la promoción de vivienda pública y vivienda protegida, con especial atención a los grupos sociales en desventaja". Punto 14 del Artículo 16 del Estatuto de Autonomía. Por eso, les instamos, entre otras medidas, a promover la creación de un parque público de alquiler social y de titularidad de la Junta de Castilla y León, garantizando el acceso a las personas en situación de vulnerabilidad; 202 millones de euros les ha transferido el malvado Gobierno de Pedro Sánchez.

Y miren, señorías, porque, sí, señor Mañueco, la atención y protección a los más vulnerables debería de ser una de las prioridades de este Gobierno autonómico. Por eso, les instamos una vez más -y digo: una vez más- a que se abran los



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6319

comedores escolares de nuestros centros educativos en períodos también no lectivos. [Aplausos]. Es muy difícil entender, señor Mañueco y señora consejera, es muy difícil entender por qué año tras año traemos esta medida y año tras año se niegan a que los niños y niñas más vulnerables de esta Comunidad puedan hacer al menos una comida saludable al día.

Como también es muy difícil de entender que en esta Comunidad la lucha por la igualdad, por los derechos y por las libertades de las mujeres y la lucha contra la violencia de género haya quedado relegada a un segundo, tercero, cuarto, quinto plano, y se haya impuesto el negacionismo de la ultraderecha. Pero, miren, a pesar de ustedes, las feministas, las socialistas y los socialistas no permitiremos que se dé ni un solo paso atrás, paramos ya el protocolo antiabortista y pararemos cualquier otra injerencia de los machistas de la ultraderecha en nuestros derechos y libertades; injerencia, señor Mañueco, que es gracias a su complicidad.

Y mire, señora consejera, la lucha contra la violencia de género debería ser una prioridad de cualquier Gobierno, estatal y autonómico. En el primer trimestre de dos mil veinticuatro, 1.459 mujeres denunciaron ser víctimas de violencia de género; en dos mil veintitrés la cifra alcanzó las 6.353. La ley... la lucha contra la violencia de género lo primero que tiene que haber es una ley de... es una ley adaptada al Pacto de Estado, por eso, para que la lucha contra la violencia de género sea real y eficaz, le pedimos que se adapte la ley que tenemos en Castilla y León a nuestro Pacto de Estado.

Y mire, estoy segura que el Partido Popular votará a favor de esto, como también votará a favor de la apertura de los centros de emergencia de atención 24 horas a las víctimas de violencia sexual. Sabe usted, señora consejera, que tiene una prórroga hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro para abrirlos, que, a día de hoy, solo León y Valladolid se han adquirido los locales, que en el resto de las provincias se ha quedado desierta, y que, si no lo cumple antes de esa fecha, mucho me temo que tendremos que devolver los fondos europeos. Por lo cual, nosotros proponemos que, si eso fuera así, y atendiendo a las víctimas, ustedes, la Junta de Castilla y León, con fondos propios, asuma la apertura y el establecimiento de esos centros de emergencia. [Aplausos].

Y mire, señor Mañueco, le voy a decir también una cosa que usted dijo ayer. Mire, es usted el presidente de la Junta de Castilla y León, no es usted un cuñado cualquiera, no puede venir aquí y subirse y decir que usted, que usted, está a favor de la igualdad entre mujeres y hombres porque tiene dos hijas. No, señor Mañueco. Mire, ¿sabe cómo se demuestra que usted está a favor de la igualdad? Haciendo medidas oportunas en favor de la igualdad. ¿Sabe cómo se demuestra que se está a favor de la igualdad? Pues mire, usted, como presidente de la Junta de Castilla y León y como presidente del Partido Popular, hubiera estado bien que le hubiera dicho a su alcalde en Ponferrada que, en vez de prohibir que se grabara un documental sobre una víctima de acoso, Nevenka, hubiera dejado que se grabase esa serie de televisión. Porque seguimos, señor Mañueco, protegiendo a los acosadores y criminalizando a las víctimas. [Aplausos]. Veintidós años después, señor Mañueco, sí, usted, sigue haciendo lo mismo.

Y mire, mañana conmemoramos el Día del Orgullo LGTBI, le anuncio, señor Pollán, que nosotros ya hemos colgado la bandera en nuestras Cortes, que, a pesar de ustedes, a pesar de que usted... de que ustedes quieren invisibilizar a este colectivo, nosotros no les dejaremos ni daremos un paso atrás. Y por eso, porque esta



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6320

Comunidad Autónoma es la única Comunidad que todavía no cuenta con un Observatorio LGTBI, les vamos a proponer, en definitiva, que se cree. Igual que lo hicimos hace un año, lo hizo mi compañera Nuria Rubio en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, pidió la creación de un Observatorio LGTBI y ustedes dijeron que no. Somos la única Comunidad que no lo tenemos. El colectivo se merece el respeto, el respeto de estas Cortes y el respeto de su Gobierno, señor Mañueco. [Aplausos].

Y mire, voy a acabar... voy a acabar con dos propuestas de resolución. Las he dejado para el final, pero son las dos propuestas que encabezan este listado de treinta. Miren, yo ahora les voy a hablar de algo muy sencillo pero muy importante: de civismo, de democracia, de la cultura de la paz, de respeto y de tolerancia, de empatía y de humanidad.

En los últimos meses hemos tenido que asistir al lamentable espectáculo racista y xenófobo por parte del vicepresidente de la Junta de Castilla y León y también por parte de algunos miembros de su partido, señor Mañueco, en relación a la llegada de inmigrantes y refugiados a esta tierra. Los inmigrantes y refugiados no son cosas, señoría, no son objetos, son seres humanos, que hacen que las circunstancias, muchas veces huyendo, y otras veces por querer buscar una vida mejor, les lleva a alejarse de su lugar... de su lugar de origen. Y lo hacen con la esperanza de empezar una nueva vida en otro... en otro sitio.

Yo le digo una cosa, señor Mañueco, yo estoy convencida que esta tierra, Castilla y León, es una tierra de acogida. De lo que ya no estoy convencida es de que su Gobierno lo sea, señor Mañueco. *[Aplausos]*. De eso ya no estoy convencida.

Y mire, a esos inmigrantes, señor Mañueco, a esos inmigrantes se les ha criminalizado, han dicho que ponían en peligro la integridad de las mujeres, la vida de muchos hombres. ¿Sabe cuál es lo único peligroso? Tener en las instituciones a racistas y xenófobos, señor Mañueco. [Aplausos]. Y eso también déjeme decirle que es por su culpa. Por eso, nosotros vamos a proponer una serie de medidas para promover y facilitar una acogida de inmigrantes y refugiados en nuestra Comunidad, pero una acogida real y efectiva.

Miren, señorías, ojalá que cuando los refugiados e inmigrantes que lleguen a esta tierra un día se vayan, o no, y lleguen al final de sus días, digan algo que dijo un cantautor, Miguel... Miguel de Molina. Miguel de Molina, en el año mil novecientos cuarenta y cinco, tuvo que huir de España por la dictadura franquista. Llegó a Buenos Aires, estuvo mucho tiempo en Buenos Aires y regresó a España. Y cuando murió le dijo: "Buenos Aires, Buenos Aires querida, yo te quiero y yo te adoro". Para mí, como castellana y leonesa, no habría más orgullo que los inmigrantes y refugiados, que algún día quisieron llegar a esta tierra buscando una vida mejor, cuando se despidan lo hagan de esa manera.

Y mire, la segunda de nuestras propuestas de resolución, la última con la que quiero terminar, habla de democracia, de memoria, de justicia y de reparación. Ustedes, señorías de la derecha y la ultraderecha, se han esforzado y se están esforzando en tratar de cambiar y de borrar parte de la historia de este país, en borrar la historia, la memoria y el reconocimiento de las víctimas de la dictadura franquista. Pero escúchenme, por mucho que lo intente, no lo conseguirán porque no se lo vamos a permitir.

Julia Conesa, la noche antes de ser fusilada por el régimen franquista, escribió una carta a sus padres, a su madre en concreto, y le dijo: "Que mi nombre no sea



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6321

CVE: DSPLN-11-000080

borrado de la historia". Y mire, señor Mañueco, ni el nombre de Julia, ni el de Ana, ni el de Adelina, ni el de Blanca, ni el de Carmen, ni el de Dionisia, ni el de Elena, ni el de Joaquina, ni el de Luisa, ni el de Pilar, ni el de Martina, ni el de Victoria, ni el de Virtudes, pero ni el de muchos otros hombres y mujeres que fueron fusilados simplemente por sus ideas y por luchar por la libertad, su nombre y su historia y su memoria no será borrada. ¿Y sabe por qué? Porque nosotros no se lo vamos a permitir. [Aplausos].

Y antes de bajarme de esta tribuna, sí que quería hacer algo, y era decirle al señor De la Hoz que, a pesar de las discrepancias ideológicas, se lleva el respeto profesional y el afecto personal. Y le deseo mucha suerte en su nueva andadura. Muchas gracias. [Aplausos].

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para defender las propuestas de resolución presentadas, en un turno compartido por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, en representación de UPL, el señor García Fernández.

## EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes. Hoy vengo a presentar, en nombre de la Unión del Pueblo Leonés, una serie de propuestas de resolución que consideramos son muy necesarias, las cuales en varias ocasiones se han intentado defender anteriormente, vía Comisiones, pero, para sorpresa de toda la sociedad leonesa, han sido denegadas. Y por eso lo pedimos hoy de nuevo aquí. Son parte de otras muchas que consideramos son necesarias para garantizar los servicios públicos a nuestra sociedad leonesa, aunque hay algunas de carácter general que afectarían también a la sociedad castellana.

Porque consideramos que es necesario que se garantice nuestra sanidad, es decir, nuestro sistema sanitario, nuestra educación, nuestras comunicaciones e infraestructuras, la mejora de los servicios sociales, garantizar la supervivencia y pervivencia de unos sectores tan importantes como son la agricultura y ganadería y el mundo rural.

Garantizar los derechos de nuestra sociedad rural, exigir la creación de empleo de calidad. Y para ello es necesario promover la creación y el asentamiento de empresas en nuestro territorio, para así conseguir asentamiento de población y combatir de esta manera el problema tan tan grave que tenemos de despoblación, no en Castilla y León, sino en la región leonesa, que a día de hoy es la región que más pierde población.

Y, por supuesto, garantizar y promover la identidad leonesa, identidad que en estos casi 38 años se llevan... que llevan gobernando quieren borrar. Pero nosotros, los leoneses, nunca lo vamos a permitir, porque un leonés es leonés y será leonés y nunca será castellano; y un castellano es castellano y nunca será leonés. Porque lo del gentilicio castellanoleonés es un invento como esta Comunidad, que nunca se debió crear y menos a la fuerza. Y así nos ha ido durante estos casi 40 años, donde la región leonesa es la peor parada. Región rica en recursos naturales, en una situación privilegiada, pero nos han ido empobreciendo año tras año y vaciando año tras año, que parece que su objetivo es ese: hacernos desaparecer.



DS(P) - N.º 80

## 27 de junio de 2024

Pág. 6322

Y por eso hemos presentado varias propuestas de resolución para intentar revertir esta situación tan negativa en nuestra región leonesa. Propuestas de resolución necesarias, aunque no suficientes. Y lo sabemos. Y por eso, aparte de estas, seguiremos presentando otras donde demandaremos todo aquello que es necesario para el desarrollo económico y social que nos merecemos.

Son 15 propuestas de resolución que abarcan todos los sectores importantes para nuestra sociedad, como es la propuesta de resolución número 1, donde pedimos un plan especial de desarrollo de la región leonesa, con incentivos especiales que favorezcan la reactivación industrial, la inversión y la creación de empleo.

O la número 2, impulsar la mejora de las conexiones con Portugal por carretera, tantas veces demandada. Construir esos sendos puentes internacionales de Masueco, en Salamanca, y Rihonor, en Zamora. Y, por supuesto, la vía de comunicación desde León y Puebla de Sanabria hacia Braganza. Impulsar la mejora de las conexiones de carretera entre León y Asturias por el Bierzo, esa carretera de Valdeprado y Cerredo, para hacerla de titularidad autonómica. Construir la prometida y no ejecutada autovía Ponferrada-La Espina. Aprobar ese plan de carreteras autonómico; aprobarlo y ejecutarlo, por supuesto, que no pase como con el anterior. Instar al Gobierno de España a que cree una plaza... una plataforma logística de puerto seco en Salamanca, y la Plataforma Logística Intermodal de Torneros y Grulleros, en León.

También tres propuestas de resolución relacionadas con la agricultura, la ganadería, el desarrollo rural y con medio ambiente, como es la número 3, donde pedimos fomentar el apoyo al sector primario favoreciendo el pago de precios justos a nuestros ganaderos y agricultores, e incluir, dentro de los datos recogidos en el Observatorio de Precios Agrícolas, la evolución de los costes de producción de los agricultores y ganaderos.

También, instar al Gobierno de España a que dé una solución a la problemática de la pérdida de agua desde León hacia Asturias, provocada por la construcción de la variante de Pajares.

Finalizar las concentraciones parcelarias y la modernización y transformación de los regadíos. Comprometerse a no financiar aquellas obras del Proyecto Life Duero, cuya finalidad sea el trasvase de agua desde la provincia de Salamanca hacia la provincia de Valladolid. Aumentar el número de veterinarios en las provincias.

Con la número 5 pedimos impulsar la dotación de una línea específica de ayudas para acometer la reforma de viviendas que estén situadas en localidades de menos de 1.000 habitantes o que se haya producido un descenso de más del 30 %, o que posean una tasa de vejez superior al 40 %. También, a aquellos contribuyentes que tengan menos de 36 años o que tengan algún menor a su cargo.

Con la número 6 pedimos impulsar la creación del Parque Agroalimentario del Bierzo, que sí lo queremos.

Fomentar la reforestación en la Comunidad, que se hagan con especies autóctonas. Mayor celeridad en los pagos con indemnizaciones por la... ataques de fauna silvestre. Crear centros de recuperación de animales silvestres en León y en Salamanca.

Relacionadas con la sanidad, presentamos otras tres propuestas, como son la 4, donde pedimos impulsar la creación de unidades ictus en centros hospitalarios de Zamora y el Bierzo. Impulsar la creación de unidades de reproducción asistida en



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6323

los hospitales de Salamanca y León. El Hospital del Bierzo, servicio de radioterapia. Impulsar la conversión en hospitales comarcales de los Centros de Especialidades de Astorga, Ciudad Rodrigo y el de Béjar.

También pedimos, con la número 8, mejorar la dotación de ambulancias de Soporte Vital Básico en las provincias de León, Salamanca y Zamora, y dotar de ambulancias de Soporte Vital Básico Avanzado a Sahagún, Villablino, Toro y Alcañices.

Reforzar los Servicios de Pediatría en los diferentes zonas de salud y ayudar a... y ayudas específicas para la dotación de desfibriladores en municipios de menos de 1.000 habitantes.

Con la número 14 pedimos impulsar la reforma integral de los centros de salud de Cistierna y La Pola de Gordón, mayor celeridad en la construcción de los centros de salud de El Zurguén y Prosperidad en Salamanca, Ponferrada I, Villalpando en Zamora, y Villaquilambre en León. Impulsar la mejora de la Atención Primaria. Dotar a las residencias públicas de mayor inversión de medios humanos y materiales. Y, por supuesto, esos incentivos para los médicos y profesionales sanitarios que cubran las plazas sanitarias en áreas de difícil cobertura.

Otras propuestas de resolución relacionadas con la educación universitaria y no universitaria, como son la 9, donde pedimos el impulso necesario para la construcción de institutos de Villaquilambre, Villares de la Reina y Carbajosa de la Sagrada; o fomentar la creación de nuevos ciclos de Formación Profesional; realizar acciones necesarias que favorezcan la creación de una nueva Facultad de Medicina en la Universidad de León -tantas veces demandada-; y mejorar la financiación de la Universidad de Salamanca y de León; impulsar una línea específica de ayudas para los ayuntamientos para la mejora de los colegios de municipios.

O, con la 10, crear una normativa que regule el uso de la enseñanza del leonés, material didáctico para el aprendizaje del leonés y de la lengua gallega en zonas de León y Zamora, y la enseñanza del español con carácter internacional, promoviendo Salamanca.

También, propuestas de resolución relacionadas con la cultura, que serían otras dos:

La número 7, donde pedimos impulsar la promoción de la etnografía propia del antiguo Reino de León, y cualesquiera otros elementos etnográficos de León, Zamora y Salamanca; impulsar la señalización de los monumentos y yacimientos declarados de Bien de Interés Cultural.

Con la 11, impulsar el Plan de Investigación de Yacimientos Arqueológicos; promover un plan especial de restauración de aquellos Bienes de Interés Cultural, ya sean públicos o privados; y dotar una línea específica de ayudas para la reforma de viviendas con fachadas tradicionales.

Con la propuesta relacionada con la cultura, pero también con la identidad leonesa, pedimos la número 12: promover la difusión y reconocimiento de la historia del Reino de León, así como su papel histórico en la creación de España, e impulsar la promoción del Reino de León como cuna del parlamentarismo.

Y, para finalizar, pedimos que se emplee en las comunicaciones y denominación de organismos de la Comunidad de Castilla y León el término Comunidad Autónoma y Autonómico en vez de región y regional.

Creo que son propuestas de resolución que se pueden aprobar. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6324

CVE: DSPLN-11-000080

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para finalizar el turno compartido para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, en representación de Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Antes de que se me olvide, señor De la Hoz, le deseo lo mejor en esta nueva etapa y gracias por estar siempre ahí y escucharme.

Desde Soria ¡Ya! hemos presentado una serie de propuestas de resolución a favor de la provincia de Soria que esperamos sean tenidas en cuenta, porque son totalmente necesarias y se nos han ido negando sistemáticamente, a pesar de que en alguna de ellas es la propia Comisión Europea quien impone la urgencia de aplicarlas. Son unas exigencias que buscan reivindicar los derechos que durante demasiado tiempo se nos han negado.

La primera de ellas es el acceso a la salud como un derecho inalienable; y exigimos que la Junta cumpla con lo previsto en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025, ejecutando, antes del fin de la legislatura, las obras previstas para los centros de salud de Almazán, El Burgo de Osma, Soria Norte y San Leonardo de Yagüe. La salud de los sorianos no puede seguir siendo una promesa incumplida.

En emergencias no podemos tolerar más precariedad, exigimos dotar a la provincia de Soria con dos unidades medicalizadas de emergencias y dos uvi móvil operativas 24 horas al día, 365 días al año, antes de finalizar dos mil veinticuatro. Además, necesitamos un helicóptero de emergencias sanitarias en San Esteban de Gormaz que atienda las necesidades de Soria, Segovia y el sur de Burgos, desde el primer semestre de dos mil veinticinco. Nuestra vida no puede depender de la carencia de medios en nuestro territorio.

No nos olvidamos de la sequía, la cual ha golpeado duramente a nuestros agricultores. Y por ello exigimos un plan de ayudas directas para las zonas gravemente afectadas en la campaña agrícola dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, específicamente en los municipios de Ágreda, Valverde, Vozmediano y Dévanos. Los agricultores de Soria no pueden seguir luchando solos contra esta adversidad ante la falta de apoyo en estas situaciones. Necesaria aplicación por parte de la Junta, y de manera excepcional, de las ayudas al funcionamiento para el período dos mil veintidós-dos mil veintisiete. Es imperativo que se compense el 10 % del gasto corriente en electricidad y gas natural de empresas y autónomos en Soria. Esta medida no solo es justa, es vital. Las empresas y autónomos son el motor económico de nuestra provincia, y necesitan este apoyo para sobrevivir y prosperar. No pedimos favores; exigimos derechos: porque es un derecho reconocido desde Europa, debido a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra nuestro tejido empresarial y nuestra economía; una situación que tanto unos como otros se niegan incomprensiblemente a darnos.

En el ámbito fiscal, es crucial que se presente un proyecto de ley para modificar el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de nuestra Comunidad en materia de Tributos Propios y Cedidos, con el objeto de mejorar las deducciones por adquisición o rehabilitación de viviendas en núcleos rurales. La despoblación es una herida



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6325

abierta en nuestra provincia, una herida que nos desangra; y esta medida es esencial para hacer de nuestros pueblos lugares atractivos para vivir y prosperar, porque lo son. Si de verdad tratan de luchar contra la despoblación, empiecen por Soria, que es la zona cero de la despoblación.

Otra medida es la relativa a la educación, ya que trata... se trata del pilar fundamental de cualquier sociedad próspera. Un ejemplo de desmantelamiento en educación es el caso de los estudios de Medicina, implantados en el sesenta y cinco y eliminados en los noventa, cuando la demanda supera ampliamente la oferta, según los últimos estudios. Por eso pedimos también que se realicen los trámites necesarios para modificar el Plan de Estudios del Grado de Medicina en la Universidad de Valladolid, para que se puedan impartir los tres primeros cursos en la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus Universitario Duques de Soria. La educación superior de calidad debe estar al alcance de todos, y esto no tiene lugar cuando se eliminan opciones que obligan a nuestros jóvenes a tener que desplazarse fuera para poder optar a lo que les gusta, como fue mi caso.

Otra propuesta es la relativa a nuestro patrimonio cultural, que tiene que hacerse una labor exhaustiva de catalogación e identificación de los bienes muebles e inmuebles y actividades del patrimonio cultural de la provincia de Soria que estén en peligro de desaparición o deterioro grave. Nuestro patrimonio cultural es nuestra historia, es nuestra identidad, y no se puede desmoronar sin hacer nada. Por eso pedimos que se presente en el veinticuatro un plan de actuación ambicioso, que incluya intervenciones decididas y eficaces para salvaguardar nuestro legado cultural.

En cuanto a infraestructuras, pedimos que se exija al Gobierno de España que realice un estudio de viabilidades para la construcción de una autovía que una Daroca, en Zaragoza, con Burgos, siguiendo la Nacional 234. Las infraestructuras son un derecho, y una red solidaria y adecuada de carreteras y autovías autonómicas promovería una cohesión territorial actualmente inexistente.

Otro lastre que debemos eliminar es el aislamiento ferroviario de Soria. Por eso pedimos la conexión de nuestra provincia con los Corredores Atlántico y Mediterráneo y la electrificación de la línea Soria-Torralba. Por otro lado, entendemos que la descentralización de la Administración es una demanda justa y necesaria. Exigimos un plan de descentralización que facilite la distribución equitativa de los servicios centrales entre las nueve provincias de la Comunidad. Lo que buscamos con esto es equidad y desconcentración; una justicia administrativa que ahora mismo no existe.

También pedimos que la Junta apruebe antes de agosto del veinticuatro las relaciones de puestos de trabajo pendientes, estableciendo criterios diferenciadores para puestos de difícil cobertura en localidades gravemente afectadas por la despoblación.

El desarrollo logístico es otra clave para nuestro futuro, y Soria se encuentra muy bien ubicada; aunque, lamentablemente, no está tan bien conectada. Somos una provincia que conecta la capital de España con Aragón, con Cataluña; además, damos acceso a La Rioja, al País Vasco y Navarra. Y por eso instamos a un plan de desarrollo del sector logístico en dos mil veinticuatro en Soria, con inversiones que aprovechen nuestras ventajas geográficas y estratégicas. Pedimos que se lleve a cabo un enclave logístico de la red Cylog en Soria.

En cuanto al transporte, es inaceptable que, teniendo una provincia tan bien ubicada, estemos tan mal conectados. Y esto sucede no solo a nivel interprovincial,



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6326

sino también intraprovincial. Nuestras poblaciones están aisladas; por eso pedimos mejorar el sistema de transporte a la demanda, incrementando la oferta, las expediciones semanales y los horarios, para que todos los ciudadanos de Castilla y León puedan acceder a servicios, ocio y cultura. El transporte debe ser un servicio útil y accesible para todos, no un lujo.

Espero que tengan en cuenta estas propuestas para hacer de Soria una provincia más próspera, porque Soria tiene futuro. Y con esta representación de La Saca de Any Bagua, les deseo felices Fiestas de San Juan a sorianos y forasteros -como se dice allí-. Y hoy: "... ponte tu pañuelo y al pelo una flor, / ponte tu pañuelo moza de mi amor". Gracias. [Aplausos].

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para defender las propuestas presentadas en un turno compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señorías, como decía ayer, evidentemente, hay un abismo ideológico entre sus postulados, basados en la ideología neoliberal, y los... y los míos, los de Podemos. Por eso todas las propuestas de resolución son eminentemente ideológicas.

Comienzo con la clave de bóveda de toda arquitectura política, que es la fiscalidad. Planteamos que realicen los cambios normativos necesarios para que tanto los tributos propios como los cedidos sean verdaderamente progresivos, y no regresivos, como son hasta ahora con su política, con su ideología neoliberal. Ustedes, señorías del Partido Popular y Vox, lo que hacen es política fiscal para ricos: exonerar, eximir a los ricos de que paguen lo que deben. Y nosotros planteamos que quien más pague... quien más tenga, quien más gane y quien más herede tiene que pagar más. Plantearíamos también, por ejemplo, incrementar en cinco tramos más el tramo autonómico del IRPF y acrecentar el tipo impositivo de los mismos –con ello recaudaríamos 246 millones de euros–. Y, por supuesto, recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones, que nos generaría 220 millones de euros para acometer inversiones como mejorar los servicios públicos o que haya más parque público de vivienda.

En segunda instancia, otra cuestión eminentemente ideológica. Señorías del Partido Popular, ustedes desamparan, ustedes desatienden, ustedes olvidan a los más vulnerables, y por eso pedimos la apertura de los comedores escolares en épocas no lectivas, como es el verano. No puede ser que en verano haya niñas y niños que se quedan sin una comida saludable al día, al menos, porque ustedes cierran los comedores escolares. Eso es una vergüenza. Es una reivindicación histórica de Podemos que ustedes deniegan sistemáticamente. Ustedes desatienden y desamparan a las personas más vulnerables, a las niñas y niños más vulnerables.

Otra cuestión ideológica: pedimos que se abran comedores *in situ* en los colegios públicos. Cambiar la línea fría, cambiar su apuesta por empresas que se llevan un pastón por dar comida de escasa calidad a niñas y niños, para que se abran comedores *in situ* en los colegios públicos y en ellos se elaboren productos de calidad y productos de proximidad. Ello redundaría en el beneficio de nuestros agricultores y



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6327

ganaderos, de los pequeños propietarios productores, a los que ustedes desprecian -luego van de adalides de los agricultores, cuando con medidas como esta no les ayudan-, y también redundaría en beneficio de niñas y niños, que comerían comida de mucha más calidad.

El problema es que ustedes legislan para que empresas como Serunion o para que empresas como Eulen se lo lleven crudo y se lo lleven en caliente en esa línea fría. Es una vergüenza.

Otra propuesta: eliminar todas las subvenciones públicas a la tauromaquia y a todos los espectáculos relacionados con ella. Lo seguiré diciendo aunque me quede solo en estas Cortes con esta demanda: la tortura no es cultura. Ni un solo euro de dinero público destinado a tauromaquia o a espectáculos relacionados con ella.

Otra propuesta, evidentemente también ideológica: incrementar el parque público de vivienda. Uno de los principales problemas, si no el principal, tanto de los castellanos y leoneses como de los españoles es la dificultad extrema de acceder a la vivienda. Así que planteamos que, al menos, haya un parque público de vivienda de al menos un 20 % del mercado, porque, señorías del Partido Popular y especialmente señorías de Vox, el problema no es la ocupación -salvo cuando viene Cuca Gamarra a ocupar un escaño que no le corresponde-, el problema es la dificultad extrema de acceder a una vivienda.

Otra propuesta: que haya en Castilla y León una ley LGTBI. Somos la única Comunidad de toda España, la única, la única que no tiene una ley que garantiza los derechos de las personas LGTBI. Esto no puede ser y esto es una vergüenza, señorías del Partido Popular y señorías de Vox. Ni unos ni otros quieren una ley LGTBI. Esto es vergonzoso y esto es deleznable.

Queremos también que se garantice en todos los hospitales públicos de Castilla y León el derecho al aborto seguro, libre y gratuito para todas aquellas mujeres que quieran interrumpir voluntariamente su embarazo. Es una vergüenza que en Castilla y León no haya prácticamente hospitales públicos en los que puedan interrumpir voluntariamente su embarazo.

Queremos que se incremente en al menos un 60 % las cuantías destinadas a la lucha contra la violencia machista, esa que sus compañeros de Vox niegan que exista.

Y, por último, me parece verdaderamente tremendo, absolutamente mezquino, que ustedes me hayan denegado la propuesta de resolución -qué casualidad- en las que pedía una ley antibulos que prohíba dar dinero público a aquellos medios de comunicación que hayan sido condenados por difundir noticias falsas. Esto lo que indica, señorías del Partido Popular, es que ustedes controlan a los medios de comunicación; con dinero público, con dinero de todos los castellanos y leoneses, los controlan para que les den buena noticia y para que hagan propaganda de sus políticas. Y hablo del *Diario de León*, y hablo de *La Gaceta de Salamanca*, y hablo de *El Adelantado de Segovia*, y hablo de la práctica totalidad de cabeceras y, por supuesto, de Radio Televisión de Castilla y León, que es vergonzoso cómo la maneja el Partido Popular con dinero público.

Por último -aunque ya estoy fuera de tiempo-, simplemente, lleva aquí muchos años, señor De la Hoz, más allá de las discrepancias ideológicas que usted y yo sabe



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6328

CVE: DSPLN-11-000080

que tenemos, pero en lo personal yo le deseo lo mejor y que su aventura en Europa sea fructífera y, sobre todo, que redunde en el bien de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más. Y muchas gracias.

## EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para continuar con el turno compartido para defender las propuestas de resolución del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señorías, es difícil resumir en 5 minutos las 10 propuestas de resolución. Por eso me voy a centrar, en primer lugar, en una que ya presentamos el año pasado, que es la 18, destinada a sancionar a aquellos altos cargos que presionen a medios de comunicación. Está de plena actualidad, porque ayer mismo en esta Cámara se denunció el cese del anterior director de informativos de Castilla y León Televisión, y, sorprendentemente, por la tarde la propia dirección –no sabemos quién, porque nadie firma ese comunicado, este tuit– lo desmintió.

Miren, el día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno yo recibí un mensaje de Raúl Briongos para ponerme en contacto con él. A las nueve en el Continental, en Valladolid, estuve hablando largo tiempo. Me contó una cosa muy sorprendente y muy desagradable; tan desagradable que a las ocho y veintiséis del día veintinueve de octubre mandé un wasap a uno de los directivos de Castilla y León Televisión y mantuvimos una conversación por WhatsApp.

Usted sabe bien, señor Carriedo -se lo digo a usted porque no está el señor Mañueco-, que yo soy cuidadoso y guardo mis mensajes. Y puedo decir hoy aquí que en el momento que el señor Losada, director de la Televisión, me autorice, yo las haré públicas; pero lo que es seguro es que el señor Tudanca ayer no mintió. No mintió. Es una auténtica vergüenza, una auténtica vergüenza. Pero en cuanto quiera, ¿eh?, en cuanto quiera la dirección de Castilla y León Televisión yo puedo hacer pública esa conversación, y verán ustedes como ahí no se niega la interferencia de quien, efectivamente, no lo ordenó porque no es el dueño de la empresa, pero sí, digamos que, en fin, hizo lo posible por que esto sucediera. Hoy ni siquiera está sentado aquí. De ahí la urgencia de esa propuesta de resolución.

Hay otra propuesta de resolución que creo que es importante votar por separado, por eso he propuesto su votación por separado, que es la número 15, sobre las ayudas a los pacientes con ELA. Aquí solamente pido que la consejera cumpla con su palabra, con lo que dijo en la Comisión, en la Comisión de Presupuestos, sobre la posibilidad de no hacer un único pago, sino que puedan hacerse pagos anuales para las ayudas, asistencia, reformas de la casa, y para que se rebaje la cantidad de copago que destinan los familiares a los cuidadores.

Por lo demás, el resto de los asuntos está bien explicado: asuntos de natalidad, mejora de las políticas de natalidad; medioambientales; de nuestras políticas de universidades, para mejorar que nuestros egresados puedan quedarse; para mejorar la dotación de investigación; para atender -como se ha dicho aquí también- a los migrantes; para intentar luchar contra la política de xenofobia, exclusión, racismo que hoy domina la actividad política de los socios de la Junta de Castilla y León; también



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6329

CVE: DSPLN-11-000080

para intentar prevenir el desastre -posible- después del cambio de la Ley de Sanidad Animal, para que se establezcan controles aleatorios no publicitados, iguales para los veterinarios públicos que para los veterinarios "habilitados" -entre comillas- por esta nueva ley, para evitar que nos encontremos con un rebrote de la tuberculosis bovina, como estamos viviendo.

También vamos a mantener nuestra política de fusión de municipios, mancomunidades. Mejorar los controles en las residencias, después del desastre de la ley aprobada en esta Cámara. Y, por último, naturalmente, se dedica una propuesta de resolución a la mejora del control de la calidad de nuestra Atención Primaria.

Hoy tienen ustedes que agradecer al señor Fernández que no hayamos solicitado la votación por separado de todas las propuestas de resolución, porque es verdaderamente penoso, penoso, que tengamos que comunicar antes de escuchar a los parlamentarios qué es lo que queremos votar. Porque el debate parlamentario debería de servir para intentar convencer a la gente. Esto es todo un teatrillo, y el sistema de votación que hoy se ha instaurado aquí lo demuestra.

Por lo demás, señor De la Hoz, le deseo que aprenda mucho del señor Adrián Vázquez, sobre todo de su definición de la corrupción.

## EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno compartido para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, hoy es de agradecer que se hable de Castilla y León, porque sí que es verdad que hay ciertos... es cierto que hay muchos problemas nacionales muy importantes; pero lo más importante para esta tierra es ver cómo se sigue sin poner solución al reto demográfico, cuando en España la población crece, pero en Castilla y León seguimos arrastrando años de pérdida poblacional.

En el anterior debate del estado de la Comunidad ya dijimos que, pese al problema del trato desigual entre Comunidades -que también denunciamos-, también existe un trato desigual dentro de nuestra Comunidad y que nuestros verdaderos problemas son pues cómo poder frenar el éxodo masivo que sufren nuestros pueblos; cómo hacer para que los jóvenes se queden a trabajar en nuestra tierra; cómo corregir los problemas estructurales de nuestra sanidad, y especialmente de nuestra Atención Primaria; cómo mejorar nuestras comunicaciones; cómo lograr un desarrollo sostenible; cómo poder ayudar a nuestros agricultores y ganaderos, pilares en todos los aspectos de nuestro mundo rural; cómo no dejar atrás a los que peor lo pasan; cómo evitar que muchas de nuestras empresas sigan domiciliándose en las Comunidades vecinas (tenemos el ejemplo de mi provincia, de Ávila; si no, pregúntale a cualquier empresario de Ávila, se sorprenderán); o cómo evitar la marcha del talento y de nuestros universitarios, a los que también formamos en nuestra tierra.

En cuanto a las 10 propuestas que he presentado -no tengo tiempo de explicar todas con detalle-, espero que las hayan visto, porque muchas son muy similar a las presentadas en el anterior debate, porque sigue habiendo temas pendientes, y creo que todas ellas son razonables y que, pese a que a veces me digan que solo pienso



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6330

en Ávila y no en el resto de las provincias, varias de ellas, prácticamente todas, son de ámbito autonómico, porque creemos, de verdad, que son buenas... cosas buenas para la Comunidad.

En el ámbito sanitario, que -como saben- es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, hemos registrado propuestas para desarrollar un nuevo protocolo autonómico para atraer y retener profesionales sanitarios, sobre todo en Atención Primaria. Sigo insistiendo en la construcción del centro de salud y base de emergencias en la zona de Las Hervencias, en Ávila. Otra también para impulsar la atención a la salud mental en el sistema sanitario y adecuar la ratio psicólogo clínico/paciente según las características de nuestra población diana. O crear unidades de ictus en todas las provincias que todavía carecen de ellas.

Otras propuestas van encaminadas a impulsar la colaboración con ayuntamientos y diputaciones, con un programa de rehabilitación y mejora de los colegios de Educación Infantil y Primaria con más de 50 años de antigüedad en la Comunidad; impulsar los campus periféricos de nuestras universidades; la enseñanza del español; el desarrollo de la Formación Profesional y crear un *hub* en el valle del Tiétar; o finalizar de una vez el nuevo Plan Autonómico de Carreteras o la mejora de las carreteras autonómicas, donde les recuerdo que en toda la provincia de Ávila no hay ni un solo kilómetro de autovía autonómica.

Insisto otra vez con la creación de las residencias sociohospitalarias; impulsar el desarrollo del Corredor Atlántico sin dejar de lado a la provincia de Ávila; ayuda a... sobre todo a los autónomos y a los emprendedores, una línea de ayuda para autónomos y emprendedores de nuestra Comunidad.

Y, en fin, analizando las situaciones de mi provincia y de Castilla y León, viendo sus potencialidades -que son muchas-, pues sigo siendo optimista, porque, si no, pues darían ganas de tirar la toalla, y eso no lo voy a hacer, no lo voy a hacer. Y todo ello porque los castellanos y los leoneses nos merecemos ser como los de otras Comunidades Autónomas de nuestro país. Y, dentro de nuestra Comunidad, los abulenses nos merecemos también ser como los de otras provincias de la Comunidad, y eso ni más ni menos.

Todo depende de tener voluntad política real, de tener voluntad por corregir los desequilibrios territoriales. Y yo sí que saco una conclusión de este Pleno, y es que hasta el presidente ha reconocido que existen esos desequilibrios.

Y sigo... y me gustaría que estuviera porque... recordar otra vez al señor Mañueco, que le dije ayer, en relación a los tres plazos que planteó hace unos meses (sanidad, financiación y Corredor Atlántico) en el cual -como he dicho antes- seguimos sin tener claro que Ávila tenga un papel relevante), me consta que algunos estábamos de acuerdo con ellos. Y si hay alguien que no lo esté, pues yo creo que desde la Presidencia de esta Comunidad tendrían que reforzar su liderazgo e iniciar un diálogo, porque, si no, no avanzamos y estaríamos con más de lo mismo. Muchas gracias. Señor De la Hoz, que le vaya bonito.

## EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6331

CVE: DSPLN-11-000080

#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días. Señor De la Hoz, ha sido un placer trabajar con usted. Nosotros, como portavoces de... en el grupo, sobre todo más mis compañeros, hemos sabido encajar su experiencia en estas Cortes, pero creo que siempre la ha utilizado para crear, para crear, y ahí está toda la... todo el trabajo que se ha visto demostrado en la colaboración entre los dos grupos, y eso le honra. Así que le deseo toda la suerte del mundo, pero le voy a vigilar a ver lo que vota. [Risas].

Bien. Señorías, los Grupos Parlamentarios de Vox y el Partido Popular traemos a este debate una batería de propuestas de resolución con el firme objetivo de seguir creando las mejores condiciones posibles para el día a día de los castellanos y leoneses.

En el anterior debate de política general de la Junta de Castilla y León presentamos una propuesta de resolución que defendía el derecho a la igualdad de los españoles. Instaba esta propuesta al Gobierno de la Nación a preservar los principios constitucionales recogidos en Artículo 2 de nuestra Carta Magna y al rechazo a cualquier intento político que atentase contra la indisoluble unidad de la nación, todo ello legitimado por la propia Carta Magna y nuestro ordenamiento jurídico. Y, por ello, la Junta exigía al Gobierno de España que no concediese esos espacios de impunidad a estos condenados en los procesos acontecidos en el golpe de Estado de Cataluña. Y hoy podemos certificar que el socialismo sigue con su hoja de ruta, y nada bueno podemos esperar de ese Gobierno.

Sin embargo, el año pasado también teníamos otra propuesta aquí, traíamos a las Cortes, que instaba a la Junta de Castilla y León a dar entero cumplimiento del Acuerdo de Gobierno de esta legislatura. Y vemos que, obviamente, este Gobierno de coalición entre Partido Popular y Vox sí podemos esperar algo bueno de él, porque sí cumple los compromisos adquiridos.

Miren, las propuestas de resolución que salgan de estas Cortes tienen que contribuir a mejorar el estado de bienestar de los castellanos y leoneses. Señorías, el estado de bienestar está fundamentado en que todos los ciudadanos tienen derechos y obligaciones; la recepción de estos derechos en forma de ayudas tiene la condición de cumplir una serie de requisitos integrados en los principios de equidad, justicia, solidaridad, proporcionalidad. Meloni ha aplicado estas medidas en Italia, que condicionan recibir ayudas públicas sociales a no rechazar un puesto de trabajo: el paro en Italia ha bajado a los niveles más bajos de su historia, de los más bajos desde el dos mil ocho.

Y en Castilla y León queremos aplicar estas ideas y estas líneas que están demostrando éxito. Teniendo en cuenta que en Castilla y León, en el último año, se han rechazado de forma injustificada 9.244 ofertas o acciones de inserción, orientación y formación, traemos una propuesta de resolución de ayudas al alquiler condicionadas a cumplir los siguientes requisitos: proporcionalidad de la ayuda en función de los ingresos, de los hijos menores y dependientes de las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda arrendada o cedida; exigencia de residencia legal en Castilla y León un año antes del de la solicitud; no haber rechazado injustificadamente una oferta o acción de orientación, inserción y formación para el empleo en el año anterior al de la solicitud. Y, de esta manera, cumplimos los principios en los que se fundamenta el estado de bienestar que les... que además



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6332

CVE: DSPLN-11-000080

les he mencionado antes, al mismo tiempo que se racionaliza el destino de los fondos públicos. Es más, no tengan ninguna duda de que continuaremos trabajando en acciones que sigan esta línea de acción. [Aplausos].

Traemos propuestas con actuaciones en materia de patrimonio cultural: fomentar el emprendimiento en Castilla y León de empresas de patrimonio cultural ligado a la gestión digital; potenciar el uso de tecnologías y recursos digitales; incrementar las ayudas a los proyectos de gestión integral del patrimonio cultural que genere una actividad cultural rentable y perdurable en el territorio. O propuestas en materia de políticas culturales: hacer de nuestros centros culturales epicentros de la promoción de lo español; crear una línea de apoyo a festejos taurinos y organizar un congreso internacional de tauromaquia, donde países hermanos de Iberoamérica, España y Portugal compartirán experiencias sobre una actividad que aporta un gran valor no solo cultural e histórico e identitario, sino también medioambiental y económico. Y esto, señor Fernández, le va a encantar: poner en marcha el desarrollo de un centro documental del toro de lidia con el fin de contribuir al reconocimiento de la tauromaquia en todas sus vertientes desde sus orígenes hasta el siglo XVIII.

Para actuaciones en materia de turismo: incrementar las actuaciones de formación para el sector turístico, de manera que el mercado turístico de Castilla y León ofrezca servicios de excelencia a la par que sea un importante generador de empleo; crear productos turísticos y rutas centrados en los valores singulares y diferenciales de Castilla y León, tanto históricos, religiosos, patrimoniales como enológicos y gastronómicos; incrementar la promoción internacional para la captación de un turismo de excelencia.

Traemos propuestas para favorecer el deporte en familia y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las familias numerosas en el acceso al deporte. Propuestas dirigidas a iniciar los estudios de necesidades previas en la provincia de Burgos para la aprobación de un programa territorial de fomento para la sierra de la Demanda.

Desde la Consejería también en materia de agrícola... de materia agrícola, se cree... que se cree y coordine un grupo de trabajo técnico con el objetivo de analizar y elaborar una visión compartida de Comunidad en el marco "Debate del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la Unión Europea". También en materia agrarica... agraria, que se actualicen las normas de regulación de la artesanía alimentaria en Castilla y León y que se desarrollen los procedimientos habilitantes para la autorización de agentes de control para la expedición de atestados fitosanitarios del Real Decreto 387/2021, de uno de junio. También para que se desarrollen nuevos protocolos de actuación en materia de sanidad animal que determinen y adecúen el alcance de los cambios introducidos en la reciente modificación de la ley. Para que se desarrolle el concepto de redes agroalimentarias rurales como entidades integradoras para el comercio de proximidad y de los canales singulares de comercialización de productos agroalimentarios.

Hay una propuesta para demandar al Gobierno la inacción... la iniciación de las obras e infraestructuras hidráulicas de regulación previstas en el Plan Hidrológico vigente; para que se actualice la información disponible sobre los diferentes procesos de concentración parcelaria y mejorando la información en la web; también para impulsar el desarrollo y la puesta en marcha de planificación y de un proyecto de comunicación que refleje las buenas prácticas llevadas a cabo por los productores



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6333

primarios y las empresas con productos adheridos a Tierra de Sabor; a continuar desarrollando e incrementando el sector textil de la moda en Castilla y León, a través de la promoción de los creadores y productores de bienes y servicios de dichos sectores como seña de identidad, de tradición y calidad de la moda de Castilla y León, con presencia en ferias nacionales e internacionales y en los eventos de mayor interés para la promoción del sector; a la implementación de medidas dirigidas a mejorar la gestión y facilitar la modernización y la promoción de las áreas industriales de Castilla y León, con el fin último de mejorar su calidad, la competitividad empresarial y la creación de empleo de calidad; para seguir dando apoyo a nuestros autónomos, instando a la Junta de Castilla y León a continuar fomentando el emprendimiento y trabajo por cuenta propia, propiciando especialmente el asentamiento de población en el mundo rural.

Bien, señorías, esto demuestra que la presencia de Vox aporta fiabilidad en la gestión y que las cosas funcionan cuando Vox está en los Gobiernos. Nosotros, los dos grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno de la Junta de Castilla y León, traemos propuestas útiles y originales; no como estas que trae el Partido Socialista, que ya sabemos que son las mismas del año pasado, que vemos que las podían dejar ya presentadas de manera permanente, porque, además, tampoco vemos que se enteran que ya las están ejecutando la Junta, así que...

Mire, yo no sé por qué hacen esto. La verdad, no sé si es para engañar a la gente y continuar con su relato falaz, como ya les dijo ayer mi compañero Carlos Menéndez, o, miren, señorías, yo creo que también es porque están escasos de ideas, porque hasta ya, ya, hacen suyas las de Igea.

Bien, defender el sector primario con nuevos regadíos y flexibilización normativa para desarrollar nuevas concentraciones parcelarias con defensa de nuestros agricultores y ganaderos -eso es importantísimo- ante las imposiciones ecologistas de la PAC. Bajar impuestos y reducir el gasto superfluo con recortes y gastos ineficaces o traer... o traer medidas de apoyo a la discapacidad o a la familia. Miren, todas estas medidas que nosotros estamos trayendo -implantar ayudas a la Educación Infantil y a la Formación Profesional, recuperar Las Edades del Hombre, la promoción del patrimonio y la promoción turística, incrementar partidas al deporte, contratar a más de 6.000 trabajadores con discapacidad, o tener una tasa de paro muy por debajo de la media nacional, o la tasa Cero Total autónomos, o tener el mejor dato de siniestralidad laboral de los últimos seis años... Todo esto, todo esto, la señora Rubio en una rueda de prensa dijo que era radical. Era radical bajar impuestos -lo he dicho-, era radical revertir que... donde se revierten las ayudas que se dan a los sindicatos para destinarlo a las empresas y a los trabajadores. ¿Eso es ser radical? Pues seremos radicales.

Mire, para nosotros no nos importa lo que nos puedan decir, porque sabemos que, si salen con esas pataletas, es que vamos bien, es que realmente estamos trabajando bien conjuntamente. Y lo vamos a seguir haciendo, ya se lo he dicho, que vamos a seguir trabajando en esas líneas. Claro que es radical nuestra posición a la Agenda 2030, desde luego, muy radical; nos oponemos frontalmente a la Agenda 2030, porque nosotros tenemos la Agenda veinte... la Agenda España de Vox. Nos oponemos frontalmente, y lo vamos a seguir haciendo; no lo duden.

Miren, para nosotros radical sí que es una cosa: para nosotros amnistiar delincuentes a cambio de 7 votos para mantenerse en el poder; asociarse con



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6334

secesionistas y filoetarras para atacar la unidad de España; llenar las calles de delincuentes que matan, violan y roban y agreden a nuestras mujeres, ancianos y niños –que hemos tenido un fin de semana terrorífico el fin de semana pasado-; aliarse a nivel internacional con terroristas, autócratas y dictadores; atacar a la prensa porque les critica sus desmanes y corruptelas; usar los medios del Estado para intereses personales o partidarios; encarecer la cesta de la compra a niveles inimaginables; volar por los aires presas y centrales térmicas, encarecer la factura de la energía a familias y empresas para imponer su agenda fanática; desproteger las fronteras de España; asfixiar con impuestos a autónomos, empresas y familias; endeudar a niveles insoportables al... a un país como es España en tiempo récord; perjudicar a nuestros agricultores y ganaderos con exigencias leoninas basadas en una agenda fanática; encarecer la vivienda con leyes que hacen casi imposible acceder a jóvenes y no tan jóvenes a un piso; adoctrinar a los niños y jóvenes en los colegios con su ideología woke.

Mire, para Vox radical es quien invita a vivir del Estado sin producir nada y destrozar el tejido productivo. Radical es el Gobierno de Sánchez. Radical son ustedes con sus propuestas a nivel nacional, con su política y con sus imposiciones. El socialismo es el caos, es la penuria, es la falta de libertad, es la imposición. Es, en definitiva, el enemigo de una sociedad moderna y próspera. Y esto no es que lo digamos nosotros, es que lo dice la historia, su historia, que no es la misma que su memoria. [Aplausos].

Miren, señorías, Vox es la nueva derecha; es una nueva derecha que crece en España y en Europa, para minimizar y desterrar sus dañinos efectos de señorías socialistas. Vox es el único baluarte que se mantiene firme ante la izquierda y Vox es la alternativa para desterrar las políticas progres, que hasta imponían incluso sin gobernar. Vox ha demostrado ser un partido necesario y fiable, con una ideología y un proyecto político que no se moldea en función de intereses electorales. Vox, señorías, es la nueva derecha al servicio de los españoles y contribuye activamente a que Castilla y León funcione.

Nuestras propuestas, nuestras leyes, nuestro trabajo en el Gobierno y en la gestión y en las Cortes está encaminado, señorías, a mejorar la vida de nuestros compañeros de estas... de estas provincias castellanas y leonesas, que siempre han trabajado leales, que han sido brillantes y que, lo dije ya una vez, que siguen mostrando su brillantez, su compromiso, su trabajo, su esfuerzo y su dedicación, a pesar, a pesar, de todas todas las piedras en el camino que vienen de las políticas de la izquierda, de los socialistas, o de los zurdos -como lo quieran llamar-. Y nosotros vamos a estar siempre de su lado; lo vamos a hacer con lealtad, como lo hemos hecho siempre, porque nosotros estamos al servicio de ellos, no al servicio de sus estructuras, de sus poltronas y de sus intereses totalmente personales.

Señorías, creo que... creo que debemos estar satisfechos de cómo está funcionando este proyecto, y creo... y creo firmemente en que vamos a seguir trabajando muchos años, muchos años, para mejorar España y para mejorar Castilla y León. Muchísimas gracias. [Aplausos].

## EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6335

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente; con su permiso. Muy buenos días, señorías. Han transcurrido nueve meses, casi nueve meses, desde el anterior debate del estado de la Comunidad; un tiempo corto, sí, pero un tiempo largo si pensamos los acontecimientos que se han sucedido a lo largo de estos meses; tristemente, muchos de ellos. Acontecimientos políticos que afectan a nuestros valores democráticos, a nuestro Estado de derecho; acontecimientos políticos que afectan a la convivencia entre castellanos y leoneses con el resto de España, a la convivencia entre españoles; acontecimientos que también afectan a la salud democrática de nuestra sociedad.

Porque, señorías, también en estos días volvemos a vivir cómo se amenazan los valores y los principios constitucionales: la libertad, la igualdad entre todos los españoles, la solidaridad entre territorios y regiones, la independencia de los poderes del Estado, la unidad de España: la unidad de España. Y observamos, perplejos, una vez más, cómo se negocia por el señor Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España, presidente de todos los castellanos y leoneses y de todos los españoles repito: presidente de todos los españoles-, una nueva investidura, cómo se negocia una nueva investidura como un pago más a los independentistas catalanes, con una financiación a la carta, una financiación singular; o, quién sabe, a lo mejor un cupo catalán. Lo hemos dicho antes en estas Cortes, con la condonación de la deuda a Cataluña cuando ya sonaba dentro del Fondo de Liquidez Autonómica; pero queremos volverlo a repetir hoy aquí: es inadmisible una financiación bilateral al margen del resto de Comunidades Autónomas y fuera del Consejo de Política Fiscal y Financiera. [Aplausos].

Es escandaloso, es corrupción hacerlo para comprar, otra vez más, votos a cambio de poder. España no se vende, Castilla y León no está en venta. [Aplausos]. Porque, señorías, la financiación autonómica atiende a la prestación de unos servicios públicos que deben ser iguales para todos los españoles, vivan donde vivan.

Por ello, hoy aquí, hoy especialmente, en este debate del estado de la Comunidad, en el que confrontamos diferentes visiones sobre nuestra Comunidad, sobre nuestra tierra y el... y el camino que debemos recorrer para su progreso, para avanzar en esas cotas de bienestar para nuestros vecinos, queremos reivindicar nuestra igualdad a través de un marco de negociación multilateral con todas las Comunidades Autónomas en el que se garantice una financiación justa a todas -también para Castilla y León-; como ha dicho nuestro presidente, sin cartas marcadas previamente, sin una negociación bilateral ya establecida.

Por esta razón, señor presidente, señor presidente de la Junta de Castilla y León, desde este grupo parlamentario mostramos nuestro firme apoyo a la decisión del Gobierno de Castilla y León de recurrir a la Justicia para defender a los castellanos y leoneses, y también a los españoles, si el Gobierno no cambia la negociación multilateral por una... si no cambia a la negociación multilateral.

Y mientras esto ocurre... mientras observamos esta preocupante y triste realidad, señorías, Castilla y León sigue avanzando, sigue avanzando por un camino de responsabilidad y de eficacia en la gestión de sus competencias y de sus políticas públicas. Un gran esfuerzo, señor presidente, que queremos reconocer hoy aquí, en esta Cámara. Porque, a pesar de la infrafinanciación autonómica acumulada que



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6336

CVE: DSPLN-11-000080

esta Comunidad tiene, y que se acerca a los 6.000 millones de euros, somos una Comunidad responsable, que ha conseguido reducir su deuda pública, situándola en el... a finales del dos mil veintitrés en el 19,9 % de su PIB; 2,3 puntos por debajo de la media de Comunidades Autónomas de España. Y también hemos aprobado para dos mil veinticuatro el mayor Presupuesto de nuestra historia, con 14.562 millones de euros. Un tercio de este Presupuesto dedicado a la sanidad pública; también la mayor cifra de la historia de esta Comunidad. Y con una ejecución del gasto en el dos mil veintitrés del 93,4 %; la tercera Comunidad, después de Cantabria y Madrid, en ejecución del gasto. [Aplausos].

Pero sobre todo, señorías... pero sobre todo, señorías, Castilla y León puede presumir de buenas políticas económicas y sociales, próximas a los ciudadanos, con el concepto del autonomismo útil, como se pone de manifiesto en algunos datos de organismos públicos y fuentes independientes, como los siguientes:

La economía de Castilla y León ha crecido en el dos mil veintitrés un 2,7 %, y un 3 % en el primer trimestre de dos mil veinticuatro; y, además, se prevé que sea la primera Comunidad Autónoma en crecimiento del PIB por habitante en dos mil veinticinco, según el Servicio de Estudios del BBVA.

La tasa de paro ha seguido decreciendo, y en el primer trimestre de este año se situó en diez... en el 10,24 %, dos puntos por debajo de la media de España.

Castilla y León sigue liderando las exportaciones, con casi un incremento del 15 % en el dos mil veintitrés.

Castilla y León se sitúa entre las tres primeras Comunidades Autónomas con mayor incremento del índice de producción industrial. La confianza empresarial en Castilla y León ha subido, también, un 2,6 %, superando en más de un punto a la de España, a la media de España.

Castilla y León se posiciona en tercer lugar entre las Comunidades Autónomas en desempeño innovador; y sigue ostentando la quinta posición, tras ocho años consecutivos, en esfuerzo tecnológico.

Sigue siendo la primera Comunidad Autónoma en fiscalidad favorable a las familias y al medio rural, algo que para este grupo parlamentario, para el Partido Popular, es importantísimo. [Aplausos].

Seguimos siendo la Comunidad líder en energías renovables; solamente nos supera en Europa Noruega.

Castilla y León es la Comunidad que más y mejor atiende a las personas dependientes, a los mayores y a las personas con discapacidad, como también se ha puesto de relieve en el último informe de dos mil veintitrés de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Y Castilla y León, por supuesto, es la Comunidad con mejor educación de España y una de las mejores del mundo.

Señor presidente, lo tenemos claro: los datos avalan la acción de este Gobierno y el avance de esta Comunidad; Castilla y León -como usted decía ayer- funciona bien. Agradecemos, por ello, su trabajo, el de todas las Consejerías, y también el de todos los empleados públicos que trabajan en ella. También aplaudimos las iniciativas que usted presentó ayer en su intervención, como, por ejemplo, el permiso preparto, que se incorporará a la Ley de la Función Pública; o también el Carné 60 Castilla y León.



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6337

Pero también, en este camino de avance, creemos oportuno, como impulso y refuerzo de la acción del Gobierno, del Ejecutivo, presentar, conjuntamente con el partido... con el Grupo Parlamentario Vox, estas 60 propuestas de resolución, que se orientan, o tienen una triple orientación: por una parte -como no puede ser de otra forma-, defender los intereses de esta Comunidad y de sus ciudadanos para hacer prevalecer los principios constitucionales de igualdad y de solidaridad; seguir avanzando también en este pacto -porque es nuestro compromiso y nuestra palabra- de Gobierno suscrito con el Grupo Parlamentario Vox; también, proponer nuevas orientaciones y acciones a las políticas autonómicas, pero siempre, siempre, con visión de Comunidad. A este respecto, me gustaría reseñar simplemente algunas, puesto que todas han tenido... tienen ustedes la copia de registro.

En defensa de los intereses de esta Comunidad frente al Gobierno de España: a reclamar la convocatoria inmediata del Consejo de Política Fiscal y Financiera y la presentación de una propuesta de reforma del Sistema de Financiación Autonómica por parte del Gobierno -sistema caducado hace 10 años- que garantice que ha de ser resultado exclusivamente de un consenso multilateral en el seno del Consejo, y en ningún caso fruto de un acuerdo bilateral con ningún territorio que conlleve una fractura del propio sistema de financiación autonómica, o que condicione la capacidad financiera de la Administración general del Estado en los términos que está planteando el Gobierno de España; a requerir al Gobierno de España la aprobación del Estatuto Básico de los Pequeños Municipios, estableciendo para los mismos, en atención a sus escasos recursos personales y materiales, las medidas de flexibilización y simplificación de su régimen jurídico y económico-presupuestario que les permita gestionar con agilidad, con eficacia y con eficiencia los asuntos de su competencia; o a seguir reivindicando, también ante el Gobierno de España, la no supresión de paradas en el mapa estatal de transporte por carretera y a que se abra un proceso de participación y colaboración con la Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la prestación de un servicio de calidad para todos los ciudadanos.

También, señorías, en el impulso de las políticas autonómicas, de competencias autonómicas, instamos a elaborar, sobre la base de la colaboración público-privada, una estrategia que considere el talento de forma integral como factor de competitividad, transformación empresarial y cohesión; a definir un modelo específico de apoyo al autoconsumo energético de pymes que incluya tanto ayudas directas que supongan un menor coste de instalación como apoyos financieros para la realización de las necesarias inversiones; también, a promover viviendas para alquiler asequible de trabajadores con contratos en centros de trabajo radicados en el medio rural; a avanzar en el desarrollo competencial de enfermería, extendiendo el modelo de consulta de práctica avanzada de cuidados de enfermería en los hospitales de la Gerencia Regional de Salud; a impulsar los Centros Integrados de Formación Profesional con nuevas ofertas formativas; o a acordar con la mayoría de Comunidades Autónomas una prueba de acceso a la universidad de las mismas características para el próximo curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco.

Señorías, me gustaría finalizar diciendo lo siguiente: Castilla y León es una Comunidad con un gran sentimiento de pertenencia a España; nuestra historia es la historia de España y nuestra lengua la de más de 450 millones de hispanohablantes. Y estamos orgullosos de este sentimiento. Como nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, ha dicho en más de una ocasión, y ayer repitió también en su intervención: Castilla y León es el corazón de España, y llevamos España en el corazón. [Aplausos].

CVE: DSPLN-11-000080



#### Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6338

Nuestro sentimiento de unidad y solidaridad entre españoles lo demostramos cada día. Por ello, en este grupo, en el Grupo Parlamentario Popular, lo tenemos muy claro: que nuestra identidad como españoles sea una auténtica fortaleza en Castilla y León; que las políticas y propuestas que aquí presentamos nos hagan avanzar más para el progreso de Castilla y León, aportando unidad y cohesión al conjunto de España -aportando unidad y cohesión al conjunto de España-.

Señorías, señorías del Grupo Socialista: hablemos bien de Castilla y León, hagamos Comunidad; estoy convencida de que ello es posible, de que ello será posible.

Me gustaría... Bueno, señor presidente, hemos pedido la votación por separado que ustedes tienen, no lo voy a mencionar. Pero sí que me gustaría reservarme este minuto y medio final, como representante que hoy ocupa el puesto aquí de presentación de estas propuestas de resolución, para dirigirme a mi grupo parlamentario, como portavoz de mi grupo parlamentario, para dirigirme a mi portavoz, a nuestro portavoz, a Raúl de la Hoz: queremos reconocerte, Raúl, y agradecerte todo el trabajo que has desarrollado a lo largo de este tiempo, por tu compromiso, por tu profesionalidad, por tu buen hacer, por la buena dirección del grupo -que muchas veces es muy compleja, y yo lo sé-, por tus enseñanzas a cada uno de nosotros. Eso nos queda, esa huella nos queda. Y sobre todo te deseamos el mayor éxito en tu nuevo camino, porque ese éxito será el éxito de cada uno de nosotros, de este grupo parlamentario, de este partido político, y sobre todo será el éxito de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

## EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. Comenzamos... comenzamos las votaciones de las propuestas de resolución presentadas.

#### Votación Propuestas Resolución GP Socialista

En primer lugar, comenzamos por las del Grupo Parlamentario Socialista. (Creo que las tienen todos los portavoces, ya se las... se las han hecho llegar).

En primer lugar, con las solicitudes de votación por separado, arrancamos con las del Grupo Parlamentario Socialista, la votación de la propuesta de resolución número 6. Comienza la votación. Propuesta de resolución número 6. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: tres. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 22. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: uno. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y ocho. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 78... la propuesta de resolución número 30 -perdón-.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 5 y 18. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas las dos propuestas de resolución.



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6339

CVE: DSPLN-11-000080

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 24 y 27. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintinueve. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las dos propuestas de resolución.

Procedemos a votar la propuesta... las propuestas de resolución 1 y 2, 4, 7, 15 y 26. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: uno. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Y, finalmente, procedemos a votar las propuestas de resolución 8, de la 10 a la 14, la 16 y 17, de la 19 a la 21 y la 29. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

#### Votación Propuestas Resolución GP UPL-Soria ¡Ya!

De las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, comenzamos con la votación de la propuesta número 24. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: veintinueve. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta número 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintiocho. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar las propuestas número 21 y 22. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Abstenciones: cero. Queda rechazada la propuesta de resolución. Las propuestas 21 y 22, perdón.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 27 y 29. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y siete. Votos en contra: cero. Abstenciones: uno. Quedan aprobadas las dos propuestas de resolución.

Procedemos a votar ahora las propuestas de resolución números 4, 9 y 23. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y tres votos. Votos en contra: cuarenta y cinco. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas estas propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 3, 5, 16 y 18. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: siete. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: veintiocho. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Y, finalmente, procedemos a votar el resto de propuestas: la 1 y 2, de la 6 a la 8, de la 10 a la 12, la 14, 15, 17, 19, 25 y 26 y 28. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: uno. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

### Votación Propuestas Resolución GP Mixto

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la propuesta de resolución número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintinueve. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: seis. Queda rechazada la propuesta de resolución.



DS(P) - N.º 80

#### 27 de junio de 2024

Pág. 6340

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: dos. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: treinta y tres. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 9. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: tres. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 15. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la propuesta.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 16. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. En contra: setenta y tres. Abstenciones: cuatro. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 18. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a aprobar... a... -perdón- a votar la propuesta de resolución número 19. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: cuatro. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 22. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: veintinueve. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 11 y 12. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: siete. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: veintiocho. Quedan rechazadas las propuestas.

Procedemos a votar las propuestas de resolución número 13 y 14. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho -perdón-. Votos a favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas las propuestas.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 17 y 20. Comienza la votación. Votos a favor... Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: ocho. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: veintisiete. Quedan rechazadas las propuestas.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 21 y 28. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: ocho. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: veintisiete. Quedan rechazadas las propuestas.

Procedemos a votar las propuestas números 25, 27 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas las propuestas.

Procedemos a votar las propuestas números 23 y 24, 26 y 29. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintinueve. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Y procedemos a votar, finalmente, las propuestas de resolución de la 3 a la 7 (ambas inclusive), y la número 10. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y

CVE: DSPLN-11-000080



#### Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6341

ocho. Votos a favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: una. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

#### Votación Propuestas Resolución GPPopular y GP Vox Castilla y León

Procedemos a votar las propuestas de resolución de Grupo Parlamentario Popular y Grupo Vox Castilla y León. Comenzamos con la propuesta número 15. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: siete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 36. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y seis. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 38. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y seis. Votos en contra: cero. Abstenciones: treinta y dos. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 49. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y cinco. Votos en contra: cero. Abstenciones: tres. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 58. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y tres. Votos en contra: cero. Abstenciones: treinta y cinco. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 31 y 34. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: dos. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 48 y 53. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y siete. Votos en contra: cero. Abstenciones: una. Quedan aprobadas las dos propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 39, 43 y 55. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y nueve. Votos en contra: veintinueve. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 41, 44 y 45. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y ocho. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Ahora procedemos a votar las propuestas de resolución números 1, 6, 22 y 33. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y tres. En contra: treinta y uno. Abstenciones: cuatro. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 9, 14, 16 y 28. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y seis. En contra: cero. Abstenciones: treinta y dos. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas números 32, 35, 37 y 42. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y nueve. En contra:



DS(P) - N.º 80

27 de junio de 2024

Pág. 6342

uno. Abstenciones: veintinueve... perdón, veintiocho. Quedan aprobadas estas propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 40, 46, 54 y 57. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y ocho. En contra: veintinueve. Abstenciones: una. Queda rechazada... perdón, quedan aprobadas las propuestas de resolución votadas ahora mismo.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 10, 20 y de la 23 a la 25 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y cinco. Votos en contra: veintinueve. Abstenciones: cuatro. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos ahora a votar las propuestas de resolución números 2, 5, 13, 21, 26 y 27. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y cinco. Votos en contra: cero. Abstenciones: tres. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 11 y 12, de la 17 a la 19 (ambas inclusive), 29 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y cinco. Votos en contra: treinta. Abstenciones: tres. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 47, de la 50 a la 52 (ambas inclusive), 56, 59 y 60. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y ocho. En contra: uno. Abstenciones: veintinueve. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Y, finalmente, procedemos a votar el resto de propuestas, la 3 y 4, la 7 y la 8. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y siete. Votos en contra: cero. Abstenciones: uno. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Antes de finalizar, quiero desearle al señor De la Hoz toda la suerte del mundo, agradecerle toda su colaboración en estos meses que he estado yo aquí compartiendo con usted, y le deseo, como he dicho, toda la suerte del mundo.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos].